



20191701006D01386

### DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS Nº 20191701006D01386

En la ciudad de QUITO el día 9 DE ABRIL DEL 2019, (15:05) ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA, concurre(n), ROCIO DE LAS MERCEDES CORDOVA VALDIVIEZO portador(a) de CÉDULA 1713669065 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A NEWEL CARE CR SOCIEDAD ANÓNIMA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA SE-Q-00004993 en calidad de APODERADO(A) GENERAL; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de FORMULARIO SUPERINTENDECIA DE COMPAÑÍAS, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA..- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

EV.

NOTARÍO (A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA-NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

# 2019 17 01 06 D 0 1 3 8 6



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

CANTON QUITO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDIADES EXT INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1. COMPA	ÑÍA NACIONA	L OBJETO DE LA PR	ESENT	ACIÓN						
NOMBRE DE	LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA GENIAF	T S.A.							
EXPEDIENTE:		49893	49893							
	REPRESENT	ANTES LEGALES DE LA C	OMPAÑ	IA QUE REALIZAI	RON LA ÚLTIMA ACTU	ALIZACION DE D	DATOS			
10	DENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	O NO	MBRE DEL REPR	ESENTANTE LEGAL	CARGO				
1	1702952621 03/06/2005		PINTO	CORDOVEZ FRANCIS	CO ISIDORO	APODERADO				
2. INFORMA IDENTIFICAC MOTIVO AÑO / FECHA SOCIEDAD R	ION: S	DCIEDAD EXTRANJERA SE-O-00004993 INUAL 1018	NOM DIRI	MBRE: ECCIÓN: CIONALIDAD: TIZA EN BOLSA:	NEWEL CARE CR SOCIEDA CALLE DEL ESTABLO Y CAL COSTA RICA					
3. DATOS DI		NOMBRE ID	D EXTE	RANJERA	DIRECCION DO	MICILIARIA	CORREO ELECTRONICO			
1713669065	CORDOVA VALDI MERCEDES	VIEZO ROCIO DE LAS	DULA	ECUADOR	CALLE DEL ESTABLO S/N Y	CALLE E, QUITO	rcordova@pazhorowitz.com			

### 4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	1702952621	PINTO CORDOVEZ FRANCISCO ISIDORO	CEDULA	ECUADOR	DEL MIRLON	DIVORCIA DO	fpinto@tgifridays.ec	NO

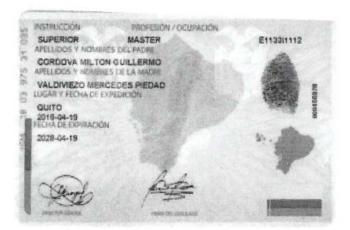
FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

ROCTO CÓRDO NOMBRE: No. IDENTIFICACIÓN:

17136690







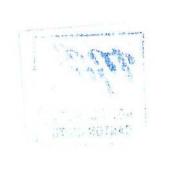


2A10

GIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACHEDITA QUE USTED SUPRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2919







Factura: 001-002-000077483



20191701006P01904

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO
NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

#### PROTOCOLIZACIÓN 20191701006P01904

#### PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 4 DE ABRIL DEL 2019, (13:46)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 3

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:						
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN			
SOLANO BALLESTEROS SAMANTHA GERALDINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201586955			

OBSERVACIONES: COPIA CERTIFICADA DEL PODER GENERAL OTORGADO POR NEWEL CARE CR SOCIEDAD ANÓNIMA A FAVOR DE LA ABOGADA ROCÍO CÓRDOVA, JUNTO CON LA CORRESPONDIENTE APOSTILLA

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

# Tamara Garcés Almeida Notaría Sexta Quito D.M.

## PROTOCOLIZACION No. 2019-17-01-006-P01904

DE LA COPIA CERTIFICADA DEL PODER GENERAL OTORGADO POR NEWEL CARE CR SOCIEDAD ANÓNIMA A FAVOR DE LA ABOGADA ROCÍO CÓRDOVA, JUNTO CON LA CORRESPONDIENTE APOSTILLA.

### CUANTIA:

**INDETERMINADA** 

Quito, a 04 de Abril de 2019

Di: 2 copias





## SEÑORA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase protocolizar los documentos referentes al Poder General otorgado por NEWEL CARE CR SOCIEDAD ANÓNIMA a favor de la Abogada Rocío Córdova, junto con la correspondiente apostilla.

De antemano agradeceré se me confieran dos (2) copias certificadas.

Atentamente,

Ab. Samantha Solano Mat.17-2018-57. F.A.C.J. REPUBLICA de PANAMA TIMBRE NACIONAL

PODER GENERAL

En la Ciudad de Panamá, República de Panamá, la compañía NEWEL CARE CR SOCIEDAD ANÓNIMA, debidamente constituida de conformidad a las leyes de la República de Costa Rica, legalmente representada por su Presidente y Representante Legal, el señor Omar Enrique Guevara Rivera, a la cual en lo posterior se la denominará como "el Mandante", por medio del presente documento otorga poder general, a favor de la Abogada Rocio Córdova, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad y portadora de la cédula de ciudadanía No. 1713669065, a quien en lo posterior se le denominará como "la Mandataria" para que sea la Apoderada General de la Compañía en el Ecuador y pueda realizar los siguientes actos:

Salantin

- Actuar como la representante de la Compañía en el Ecuador, conforme to establecido en los artículos 6 y 415 de la Ley de Compañías del Ecuador, así como los previstos en los artículos 41 y 43 del Código Orgánico General de Procesos del Ecuador.
- 2) Remitir, ofrecer, ejecutar, peticionar, presentar, reconocer, entregar y notarizar cualquier aplicación, documento o instrucción, y realizar cualquier otra acción legal que considere necesaria. Podrá hacer todo aquello que sea necesario para proteger los derechos e intereses de el Mandante. La Mandataria queda investida de las más amplias facultades y atribuciones que confiere la Ley a los mandatarios, por ello, ninguna autoridad pública o privada del País podrá alegar insuficiencia de poder.
- Representar a el Mandante en las Juntas Generales de Accionistas con voz y voto en su calidad de accionista de la nueva compañía en Ecuador.
- 4) Contestar demandas y cumplir con las obligaciones que el Mandante adquiera en la República del Ecuador. Sin embargo, de conformidad con lo dispuesto en el último inciso del artículo seis (6) de la Ley de Compañías, el Apoderado no será personalmente responsable del cumplimiento de obligaciones de la compañía.
- Ceder acciones de propiedad de el Mandante en compañías ecuatorianas o internacionales a favor de terceros, establecer el medio legal para hacerio, el precio de las acciones y el modo de pago.

La Mandataria está autorizada a delegar este poder total o parcialmente a uno o más individuos cuya identidad será notificada con prontitud a la Mandante. Cuando la Mandataria delegue este poder, se entenderá que se reserva las facultades y que podrá ejercerías cuando crea conveniente, sin perjulcio de la delegación, excepto cuando en la delegación aparezca que no se reserva tales facultades.

El presente poder se confiere por tiempo indefinido, sin embargo de lo cual, podrá terminar en cualquier momento por revocatoria de el Mandante a su solo arbitrio y voluntad o por renuncia de la Mandataria. La renuncia y/o revocatoria del poder, no causará ninguna obligación de pagar indemnización alguna.

Dado a los 29 días del mes de Marzo del 2019

OMAR GUEVARA RIVERA en representación televanana con cédulo de bionidad personal his 0-509-995.

NEWEL CARE CR SOCIEDAD ANONIMA CERTIFICO: Edio poder ha sido presonada o personalmente por sula) poste itantical personal mi y los bestigos que essente en

por tanto, esta armae son

Liedo, JORGE E CANTES S. Notario Público Culnico

Scanned with CamScanner

### APOSTILLE

	Convention	de	La	Have	du	5	octobre	1962
--	------------	----	----	------	----	---	---------	------

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por -

CERTIFICADO

0 2 ABR 2019

5. EN PANAMÁ .

6. el-

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3. Bajo el numero:9. Sello/timbre----

-10 Firma:

کشنیا



NOTARIA SEXTA:- En eplicación a la Ley Natarial DOV FE que la fatacopia que antecade está canforme con el ORIGINAL que ma lue presentado en <u>UNA</u> hoja(s).

Quito a, 0 4 ABR, 2019

TAMARA GARCÉS ALMÉTON NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO NOTABLA SEXTA
CANTON QUITO
CADE PANTON QUITO

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido









制造計算 出版を 上地路機能 発・地路が対象 (2012年 1977年 - 1987年 - 1987年 1987年 - 1987年 - 1987年

NOTARIA SEXTA. En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fetogopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en OUA hoja(s).

Quito a, 0 4 ABR: 2019

TH

TAMARA GARCÉS ALMEIDA NOTARIA SEXTA CAMTÓN DUITO

## Tamara Garcés Almeida Notaría Sexta

Quito D.M.



RAZON DE PROTOCOLIZACION:.- A petición de la Abogada Samantha Solano con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil quince guion ciento setenta y tres del Foro de Abogados, en esta fecha y en tres (03) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Sexta del Cantón Quito, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo DE LA COPIA CERTIFICADA DEL PODER GENERAL OTORGADO POR NEWEL CARE CR SOCIEDAD ANÓNIMA A FAVOR DE LA ABOGADA ROCÍO CÓRDOVA, JUNTO CON LA CORRESPONDIENTE APOSTILLA.- Quito, cuatro de abril del dos mil diez y nueve.

AMH

TAMARA GARCES ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizo ante mi y en te de ello confiero esta copia certificada, tirmada y sellada en .

U 4 ABR. ZUI

Tamara Garcés Almeida Notaria Sexta- Quito D.M.



